

# **Policía profundiza investigaciones en torno muerte de hombre en hospital tras estar detenido en Destacamento Naco**

La Dirección General de la Policía Nacional informó que profundiza las investigaciones en torno a las reales circunstancias en que un hombre murió mientras recibía atenciones médicas en un centro de salud, luego de ser detenido en una plaza comercial por un supuesto incidente con una mujer y llevado al Destacamento Naco, en el Distrito Nacional, donde habría sufrido una crisis mental que lo indujo a actuar de manera violenta consigo mismo.

El proceso investigativo determinará, además, si ciertamente habría sido una crisis mental que lo llevó a sostener un incidente con una dama, lo cual motivo su detención en la plaza comercial.

Así lo informó el coronel Diego Pesqueira, director de Comunicaciones Estratégicas de la institución, quien indicó que los organismos de control del cuerpo del orden junto al Ministerio Público iniciaron el proceso de entrevistas tanto al personal de servicio en la citada dotación como a las demás personas que se encontraban detenidas junto al joven David de los Santos Correa, de 24 años, desde la noche del pasado miércoles 27 de abril del presente año hasta horas de la madrugada del 28, cuando los agentes policiales afirman haber llamado al 911 para que asistieran a De los Santos Correa.

“Esto (la detención) ocurrió el pasado 27 de abril en horas de la tarde-noche y en ese transcurso de tiempo hasta la

madrugada del día siguiente, siempre conforme a las versiones que han dado hasta el momento personal policial de puesto en el destacamento de Naco y algunos presos que acompañaban en la celda al hoy occiso, se habría él mismo ocasionado algunos golpes que presenta al sufrir una supuesta crisis mental”, informó Pesqueira.

El portavoz de la Policía dijo que las investigaciones son realizadas por la Inspectoría General de la institución y la Dirección de Asuntos Internos, en coordinación con el Ministerio Público, al tiempo que se está a la espera de los resultados médicos y del informe del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

De igual forma, explicó que la información relativa a las supuestas crisis mentales que de las que padecía el fallecido, fue ofrecida a la Policía tanto por una hermana como por un cuñado de éste.

Asimismo, Pesqueira reveló que personal policial se trasladó a la plaza donde ocurrió el incidente que dio a lugar a la detención de David de los Santos Correa, a los fines de realizar los levantamientos de cámaras “y otras pesquisas que permitan corroborar las versiones de que éste allí había tenido un incidente con una dama, también por una crisis mental”.

**\*Suspensión de agentes\***

Se recuerda que, como parte del proceso investigativo, el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso la suspensión de todo el personal que estaba de servicio en la citada dotación policial hasta que concluyan las investigaciones de este caso. La Policía Nacional garantiza que la investigación se realiza con total transparencia, tras reiterar que el respeto a los derechos constitucionales e individuales deben ser respetados sin ninguna excepción.